



PLAN DE ACTUACIÓN 2019-2021

CUD - AGA



INTRODUCCIÓN

El Centro Universitario de la Defensa (CUD) de San Javier tiene como finalidad principal impartir los estudios conducentes a la obtención de un título de grado universitario a los alumnos de la enseñanza de formación de Oficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 39/2007 y también estudios de posgrado.

El sistema de centros universitarios de la defensa, y en particular el Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire, fue creado por el Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre. El CUD está adscrito a la Universidad de Zaragoza por el convenio firmado entre la Ministra de Defensa y el Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) el 17 de septiembre 2019 (BOE 233 de 27 de septiembre de 2019). Imparte las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de grado y máster, que se recogen en el Convenio de Adscripción.

- Grado en Ingeniería en Organización Industrial
- Master Universitario en Técnicas de Ayuda a la Decisión.

Además, en el centro se podrán cursar otros estudios de posgrado y desarrollar líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa.

Se impulsará el desarrollo de la docencia y contribuirá a potenciar la investigación científica de las materias recogidas en sus planes de estudios. A través de sus actividades, estará presente en la vida científica, social y cultural, especialmente en la Región de Murcia, contribuyendo a su desarrollo. Asimismo, el CUD colaborará con las instituciones políticas, económicas, culturales y ciudadanas con el fin de fomentar la solidaridad y el desarrollo cultural y social de todos los ciudadanos.

En cumplimiento lo establecido legalmente, cuenta con un plan de actuación que contiene las líneas estratégicas en torno a las cuales se desarrollará la actividad. Cada tres años será revisado y se completa con Planes anuales que servirán para el desarrollo de esas líneas estratégicas.

Para el periodo 2019-2021 se presentan a continuación las líneas estratégicas organizadas en tres ámbitos:

- Formación y docencia
- Investigación
- Gestión



FORMACIÓN Y DOCENCIA. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estrategia 1: Mejorar la eficacia de los estudios conducentes a la obtención del título de grado, para lograr la mejor formación de Oficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire (Ley 39/2007) desde un enfoque orientado a la calidad y a la mejora continua.

OE.1.1. Impulsar el sistema de análisis de resultados y planes de mejora del proceso enseñanza y aprendizaje.

OE.1.2. Promover el desarrollo de nuevas metodologías enseñanza - aprendizaje para lograr un mayor impacto en la formación del alumnado y en los resultados académicos.

OE.1.3. Impulsar la colaboración del CUD con la Academia General del Aire para asegurar el desarrollo de todos los procesos de formación integral de los Caballeros y Damas Alumnos, favoreciendo la formación en valores propios de la Institución Militar.

Estrategia 2. Mantener y consolidar un equipo docente altamente cualificado para la impartición de las enseñanzas de grado y máster.

OE.2.1. Mantener y consolidar un equipo docente altamente cualificado para la impartición de las enseñanzas de grado y máster.

OE.2.2. Procurar que la plantilla aprobada por CECIR para profesorado militar sea cubierta.

Estrategia 3. Impulsar la internacionalización a través de la movilidad para la formación.

OE.3.1. Facilitar los intercambios internacionales con centros de formación militar para alumnos y con instituciones universitarias internacionales para el profesorado.

Estrategia 4. Consolidar el Máster Universitario en Técnicas de Ayuda a la Decisión, en colaboración con los Ejércitos, Armada y Guardia Civil, con un enfoque orientado a la calidad y a la mejora continua.

OE.4.1. Desplegar un sistema de análisis de resultados y acciones de mejora.

Estrategia 5. Organizar cursos de especialización orientados a cubrir necesidades formativas de personal militar.

OE.5.1. Identificar necesidades formativas en el ámbito de la defensa y la seguridad para desarrollar cursos de especialización que se impartan anualmente.



INVESTIGACIÓN. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estrategia 6. Impulsar el desarrollo de la innovación y la investigación de calidad con líneas consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa.

OE.6.1. Promover la participación en proyectos internacionales y nacionales en las áreas de ciencia, tecnología y sociedad cuyas temáticas sean de interés para el presente y el futuro.

OE.6.2. Apoyar la producción científica y su divulgación mediante publicaciones y participación en congresos nacionales e internacionales.

Estrategia 7. Promocionar y desarrollar la investigación y la transferencia del conocimiento.

OE.7.1. Favorecer la participación en grupos de investigación reconocidos por las instituciones competentes para el desarrollo conjunto de iniciativas.

OE.7.2. Promocionar las actividades de investigación y transferencia de conocimiento en el CUD.

OE.7.3. Facilitar el desarrollo de colaboraciones y proyectos entre el CUD y entidades del ámbito de la Defensa y empresas privadas.

OE.7.4. Divulgar los resultados de la investigación del CUD en la sociedad.

OE.7.5. Organización de Congresos.



GESTIÓN. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estrategia 8. Consolidar la política de transparencia y rendición de cuentas.

O.E.8.1. Desarrollar la gestión administrativa, económica y financiera con una deliberada orientación a la eficacia, la eficiencia y la transparencia.

Estrategia 9. Contribuir al mantenimiento y mejora de la infraestructura en colaboración con la Academia General del Aire.

O.E.9.1. Mantener actualizado el sistema de red, tecnologías y recursos para optimizar la docencia y la investigación.

Estrategia 10. Impulsar la colaboración con la Universidad de adscripción para la docencia y la investigación.

O.E.10.1. Impulsar la estrecha colaboración con la Universidad de adscripción (UPCT) para afrontar los nuevos retos y tendencias en la Educación Superior.

Estrategia 11. Colaborar con las instituciones políticas, económicas, culturales y ciudadanas con el fin de fomentar la solidaridad y el desarrollo cultural y social de todos los ciudadanos.

O.E. 11.1. Despliegue de un programa para desarrollar la aproximación a grupos de interés de la sociedad murciana, concertando encuentros y reuniones con los agentes sociales.
